

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19626 *Resolución de 24 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Meliana (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10132, de 17 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10201, de 24 de septiembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Meliana, 24 de septiembre de 2025.—La Alcaldesa, Trinidad Montañana Traver.